



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 006 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 130

Fecha (dd/mm/aaaa): 28/07/2023

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2018 00183 00	Verbal	YOLANDA ARDILA ZUÑIGA	HENRY ANTONIO ROBLES HOYAGA	Auto de Tramite Se ordena entrega de títulos	27/07/2023		
68001 31 10 006 2019 00316 00	Verbal	SAMUEL ROZO	NOHORA ESPERANZA CONTRERAS FLOREZ	Auto Para Mejor Proveer remitirla a la Oficina Judicial -Reparto- de la ciudad, para que se le asigne el consecutivo respectivo y se haga el abono correspondiente.	27/07/2023		
68001 31 10 006 2021 00248 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JHON EDINSON GONZALEZ CASTAÑEDA	MARIA DE JESUS GOMEZ DE GONZALEZ	Auto Aclara Sentencia De conformidad con el artículo 285 del C.G.P., se aclara la sentencia proferida	27/07/2023		
68001 31 10 006 2021 00401 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARIA ALEXANDRA JIMENEZ AVILA	HEREDEROS INDETERMINADOS DE MELIDA AVILA Q.E.P.D.	Auto que Ordena Correr Traslado Se corre traslado por 3 días de conformidad con el art. 502 del C.G.P.	27/07/2023		
68001 31 10 006 2021 00489 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	MARY ROBLES HERRERA	ANA BELEN ARIZA BERNAL	Auto reconoce personería Se reconoce al abogado EDWARD ALEXANDER DIAZ LEON , como apoderado de la heredera BEATRIZ MORENO ARIZA	27/07/2023		
68001 31 10 006 2022 00074 00	Ejecutivo	DIEGO HERNANDO GOMEZ FLOREZ	LUIS ANTONIO SUAREZ HERNANDEZ	Auto Requiere Apoderado Se requiere al apaoderado para que notifique al demandado y se corrige el nombre del demandante	27/07/2023		
68001 31 10 006 2022 00093 00	Ejecutivo	DIANA ROCIO MENDEZ MARTINEZ	JHON JAIRO PARRA BARRERA	Auto de Tramite Se ordena la entrega del Título que hay en el juzgado a nombre del demandado JHON JAIRO PARRA BARRERA	27/07/2023		
68001 31 10 006 2022 00166 00	Jurisdicción Voluntaria	MARIA EUGENIA ARDILA PEREZ	MARIA CELINA JEREZ	Auto que Ordena Requerimiento REQUIERE nuevamente a la parte actora para que en el término de treinta (30) días so pena de decretar el desistimiento tácito de conformidad con el numeral 1 del art. 317 del C.G.P. aporte el INFORME DE VALORACIÓN DE APOYO realizada a la señora MARIA CELINA JEREZ	27/07/2023		
68001 31 10 006 2022 00236 00	Verbal	ANA MAYERLY SUAREZ VALENZUELA	IVAN LEONARDO MANTILLA ORTIZ	Auto de Obedezcase y Cúmplase Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal, quien conformo el fallo de primera instancia, archívese definitivamente el expediente	27/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2022 00475 00	Ejecutivo	YURI STEFANY GALVIS ROMAN	RONALD RODRIGUEZ MONCADA	Auto termina proceso por desistimiento Termina numeral 1 art. 317 del C.G.P-	27/07/2023		
68001 31 10 006 2022 00537 00	Ejecutivo	LAURA ANDREA JANNETH MURCIA GUALDRON	DIEGO ARMANDO HERNANDEZ CARREÑO	Auto Requiere Apoderado se requiere a la parte demandante a través de su abogado para que dé cumplimiento al numeral segundo del auto de fecha 2 de marzo del año en curso, esto es, presentar la liquidación del crédito a la fecha de conformidad con el artículo 446 del C.G.P. so pena de dar aplicación al numeral 1 del artículo 317 del C.G.P.	27/07/2023		
68001 31 10 006 2022 00561 00	Ejecutivo	CARLOS MAURICIO CAMPOS GRIMALDOS	KANDY MILENA CAMARGO CARVAJAL	Sentencia Proceso Ejecutivo Seguir adelante la ejecucion, presenar liquidiacion del crédito entre otros asuntos	27/07/2023		
68001 31 10 006 2023 00119 00	Verbal	LUZ MYRIAM RAMIREZ ARGUELLO	VICTOR JULIO DIAZ BERMUDEZ	Auto Requiere Apoderado se le requiere para que en forma inmediata realice las diligencias necesarias tendientes a la notificación del demandado so pena de dar aplicación al numeral primero del artículo 317 del CGP.	27/07/2023		
68001 31 10 006 2023 00135 00	Ordinario	GENNY FERNANDA MENESES SANCHEZ	HAROL FERNANDO PRADILLA VELASQUEZ	Auto que Ordena Correr Traslado Entre otros asuntos se corre traslado por el termino de 5 días de las exepciones de fondo denominadas PRESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN PARA OBTENER LA SOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES” “IMPROCEDENCIA DE LA DECLARACIÓN DE EXISTENCIA DE LA UNIÓN MARITAL DE HECHO, POR AUSENCIA DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA LEY PARA SU CONFORMACIÓN” “MALA FE” “GENÉRICA” o “INNOMINADA	27/07/2023		
68001 31 10 006 2023 00138 00	Ordinario	LAURA MARCELA RODRIGUEZ ORTIZ	RAFAEL FORERO MECON	Auto Pone en Conocimiento Se agrega ale xpediente el informe de la fiscalia del Atlantico que autoriza se utilice la mancha de sangre	27/07/2023		
68001 31 10 006 2023 00294 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	GLORIA EDITH SEPULVEDA SEPULVEDA	ALIRIO GUTIERREZ RIOS	Auto admite demanda Admite demanda y requiere	27/07/2023		
68001 31 10 006 2023 00301 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	ALEIDA MILENA ARDILA ALVAREZ	JOHAN OSWALDO CARVAJAL BLANDON	Auto admite demanda Se admite demanda y se requiere	27/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 006 2023 00311 00	Ordinario	JEMMY PAULA URIBE MORALES	WILLIAM PALACIO JACOME	Auto Rechaza Demanda Se rechaza por falta de subsanación	27/07/2023		
68001 31 10 006 2023 00326 00	Verbal Sumario	OLGA LUCIA ARIAS SILVA	NOHORA ALICIA PEÑA LEGUIZAMON	Auto inadmite demanda Se inadmite para que sea subsanada dentro de los 5 días subsiguientes so pena de rechazo	27/07/2023		
68001 31 10 006 2023 00339 00	Ordinario	ANGELA LILIANA BARAJAS GUEVARA	HECTOR GUALTERO RODULFO	Auto inadmite demanda Se inadmite para que sea subsanada dentro de los 5 días subsiguientes so pena de rechazo	27/07/2023		
68001 31 10 006 2023 00343 00	Ordinario	ALEXANDRA SERRANO ROJAS	JENIFER ALEJANDRA CONTRERAS BRAVO	Auto inadmite demanda Se inadmite para que sea subsanada dentro de los 5 días subsiguientes so pena de rechazo	27/07/2023		
68001 31 10 006 2023 00345 00	Verbal Sumario	DAINER STICK VILLAMIZAR GARCIA	KAREN DAYANA CORREA PINTO	Auto Pone en Conocimiento Conforme a lo dispuesto mediante Acuerdo PSSA05-2944 de 2005 del C.S.J., hágase devolución a la Oficina Judicial , para ser sometida nuevamente a reparto	27/07/2023		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1564 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 28/07/2023 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

SALVADOR VASUEZ RINCON
SECRETARIO